



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con énfasis en la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del sistema nacional de salud.

Asunción, 09 de abril de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0705-/2025

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud de los compromisos asumidos por nuestro país en el Tratado Internacional para el Control del Tabaco, ratificado a través de la promulgación de la Ley N° 2969/2006, este tratado establece directrices claves y medidas fundamentales para la implementación de políticas orientadas a reducir el consumo de tabaco y mitigar sus efectos adversos en la salud pública.

En ese contexto, y con el fin de asegurar la adecuada implementación y el monitoreo efectivo de las políticas nacionales de control del tabaco, le solicito la designación de dos (2) profesionales técnicos que asuman la función de Puntos Focales, antes del 14 de abril de 2025.

Estos profesionales deberán ser responsables de la recopilación, actualización y transmisión periódica de información relativa a los avances en la implementación de las políticas de control del tabaco, así como del seguimiento del cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas del tratado, lo cual permitirá establecer un canal de comunicación eficiente entre los sectores involucrados, facilitando el monitoreo continuo de las disposiciones del tratado, garantizando la ejecución de las medidas acordadas a nivel nacional. Asimismo, será clave para evaluar los progresos alcanzados en la jurisdicción de su responsabilidad y facilitar la cooperación interinstitucional necesaria para el cumplimiento de las metas establecidas.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y valoro profundamente el compromiso de su entidad con el fortalecimiento de las políticas públicas de salud, especialmente en lo que respecta a la protección de la población frente a los riesgos derivados del consumo de tabaco.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

SU EXCELENCIA
DR. CÉSAR DIESEL, MINISTRO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ASUNCIÓN

/vc
SIMESE N° 63104/2025